

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 056/2024

Acta N° 09/2024
EE 2024-81-1410-00123

VISTO: La solicitud presentada por el Sr. Roberto Zanolli en representación del Club Oriental de Fútbol.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante nota sustanciada en EE 2024-81-1410-00123, se solicita colaboración al Municipio, en el marco de una nueva *“fecha oficial de la Asociación de Atletas del Uruguay (que) será en beneficio de las obras que está realizando el Club”*
2. Que se propone que dicha actividad, proyectada para el día 21 de Julio próximo, tenga *“la largada y llegada”* en las puertas del Municipio.
3. Que es voluntad de éste Cuerpo fomenta la práctica del deporte y, en forma más general apoyar, en la medida de sus posibilidades, el desarrollo de distintas expresiones Deportivas y Culturales en la Ciudad.
4. Que la fecha propuesta para la correccaminata es el 21/07/2024.
5. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO a lo precedentemente expuesto

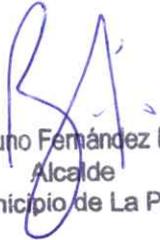
EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. **SOLICITAR**, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, la articulación de la Unidad Ejecutora Permanente, con las distintas áreas del Gobierno de Canelones para asegurar el normal desarrollo de la actividad descripta.
2. **DAR** trámite, al formulario de solicitud a la UEP reconociendo la pretensión referida en el punto precedente.
3. **COMUNICAR** lo resuelto a la UEP, al Gestor Deportivo de la Ciudad, Sr. Leandro Fabrè y a la Dirección de Deportes.
4. **REMITIR** el presente expediente a la Dirección de Deportes en mérito de que la solicitud contempla la utilización del Gimnasio del Polideportivo ubicado en el Parque Metropolitano e la Ciudad.
5. **NOTIFICAR**, a través del Dpto. de Administración local, al colectivo solicitante, lo dispuesto en el presente acto administrativo.

6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
7. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ
Jose Cunha

Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz